

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1197 *BAINET TEKNIKA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BAINET BROADCAST SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la decisión adoptada por el socio único de la mercantil "BAINET TEKNIKA, S.A., Sociedad Unipersonal", con fecha 20 de marzo de 2020, aprobando la fusión de "BAINET TEKNIKA, S.A., Sociedad Unipersonal", como Sociedad Absorbente y "BAINET BROADCAST SERVICES, S.L.", como Sociedad Absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bilbao, 24 de marzo de 2020.- El Administrador único, José Ignacio Buruchaga Ruisánchez.

ID: A200015613-1